



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



### PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN LA VIª ASAMBLEA

Un plan de acción es una herramienta estratégica que guía a un movimiento u organización hacia la consecución de sus objetivos. Funciona como una hoja de ruta detallada que establece las actividades necesarias, asigna responsabilidades y plazos, y monitoriza el progreso hacia las metas establecidas.

Es fundamental para la organización y la eficiencia, permitiendo a los equipos entender su papel en el logro de los objetivos y asegurando que todos los recursos se utilicen de manera óptima. La VIª Asamblea plantea las siguientes reflexiones y propuestas para el nuevo periodo.

### CRITERIOS

Las acciones realizadas por COESPE son una parte central de nuestro movimiento, que contribuye a darle presencia, sentido y organicidad. De cara al futuro debemos compaginar la continuidad en aquello en que hemos tenido éxito, con la innovación hacia nuevas posibilidades de llegar a la opinión pública y consolidar nuestra organización.

Las innovaciones (nuevas propuestas) han sido cuidadosamente seleccionadas para evitar que puedan conducirnos a la frustración o bien, en un exceso de optimismo, a tareas que no estamos en condiciones de completar bien. Por otra parte, deben emprenderse innovaciones con osadía para tratar de explorar y explotar nuevas posibilidades.

No es una cuestión banal porque podemos morir por inacción (hacer menos de lo que debemos), pero también por embarcarnos en propuestas muy por encima de nuestras posibilidades, cuyo fracaso nos lleve al desanimo. Quienes se oponen a nuestra lucha recurren con frecuencia a la provocación planteando o induciéndonos a acciones que nos desgasten, desacrediten o debiliten.

Por ello los criterios que nos ayudan a discernir este problema son para las nuevas propuestas:

- a) Que se hayan desarrollado con éxito en algún territorio, aunque sea de forma parcial o limitada.
- b) Que sean adoptadas por amplio consenso y no por votación mecánica, para asegurar su sensatez y la viabilidad de su realización.
- c) Que sean proporcionales a nuestras fuerzas (humanas, económicas y de tiempo) y no comprometan nuestro prestigio ni autoridad.



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



Hemos aprobado dos tipos de acciones (continuidad y nuevas), sin que el orden que los presentamos suponga necesariamente una preeminencia de prioridades.

### ACCIONES DE CONTINUIDAD

1. **Mantener las concentraciones semanales o periódicas en los territorios.** Centrar nuestra acciones semanales y campañas en la lucha por unas pensiones dignas para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación o de brecha salarial. Si bien hay problemas que nos afectan especialmente (sanidad, residencias, asistencia, vivienda...), como ya existen organizaciones que trabajan esos temas, es mejor sumarnos a sus iniciativas o articular iniciativas conjuntas de forma puntual, que no intentar abanderar esos frentes. Hay que asegurar que se dispone de un comunicado cada semana y que se lee en las plazas (es decir que llega a tiempo). Después de las concentraciones hay que asegurar que se transmite a los coordinadores territoriales de Comunicación un breve informe del resultado (fotos o videos, personas asistentes, acciones locales relevantes: charlas, menciones a luchas locales, visitas de otros movimientos, etc.)

2. **Mantener la movilización pensionista anual sobre Madrid**, convocada de forma unitaria con el resto de movimientos pensionistas que coinciden con nuestras exigencias y recabando la participación del mundo sindical, de otros movimientos sociales y de los jóvenes. Para este 2024 se plantea realizar la marcha el 26 de Octubre llamando a preparar desde hoy esta acción desde todos los territorios

3. Mantener la movilización de toda COESPE (hombres y mujeres) el **8 de marzo** en defensa de la igualdad y contra la brecha de género.

4. Mantener la participación del **1 de mayo** para explicar a los trabajadores la importancia de defender el sistema público de pensiones y denunciar todas las maniobras regresivas asociadas al Pacto de Toledo.

5. Profundizar la lucha conjunta con otros movimientos en **defensa de lo público y los derechos sociales y laborales**. En particular, en el caso de sanidad, dependencia y residencias, deberíamos articular espacios permanentes de coordinación en los territorios y cooperar en nuestra lucha sectorial y conjunta. La **defensa de la paz**, la oposición a la guerra y al gasto militar debe jugar un papel importante tanto por su contenido ético, como por la amenaza que supone para el mantenimiento del gasto social en los presupuestos públicos a un nivel suficiente. Dado que todos los territorios autonómicos tienen que desarrollar la Ley General de **Residencias**, hay que exigir un nivel suficiente de personal tanto en la sanidad pública como en las residencias y desplegar la confluencia con otros colectivos de Residencias, trabajadores/as de la Dependencia, Sanidad etc. para evitar y denunciar el abandono de la gente mayor, como ocurrió durante la pandemia, y evitar el



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



desvió de dinero público para el negocio privado. Defendemos las residencias públicas y la reversión de las privatizadas.

6. Mantener la posición de **observador en la FSM e incrementar los espacios y acciones de carácter internacional** en que participamos para defender las pensiones públicas y el trabajo digno.

7. **Consolidar las Plataformas existentes.** Para ello se debe asesorar, acompañar, informar y dar respuesta a las peticiones que se hagan desde cada una de nuestras organizaciones (plataformas, coordinadoras, etc.). Mantener consolidada y cohesionada COESPE nos hará más fuertes y visibles.

8. Mantener la campaña por la **exigencia de la auditoria**, extendiéndola al mundo sindical con iniciativas como la de “Sindicalistas por auditoria”, explotando todas las contradicciones que genera que se haya aprobado por ley y lleve años sin realizarse. Se trata de una reivindicación que puede ayudarnos a introducir nuestro discurso en el mudo laboral y abrir la puerta a explicar las trampas de los “planes de empleo” en los Convenios.

9. Ampliar la campaña por **mantener la tasa de reposición** (valor medio de la primera pensión en relación al último salario que hoy es del 80%), un compromiso legal arrancado en la ley que ahora el FMI y la Comisión Europea exigen romper.

### NUEVAS INICIATIVAS

10. Organizar **encuentros y acciones lúdico-reivindicativos** para atraer la atención, no solo de los medios de comunicación, sino también de la población en general.

11. Promover **campañas sobre temas concretos relacionados con nuestras reivindicaciones** para evitar que se queden en el olvido (Auditoria, brecha de género, pensión mínima igual salario medio...) e intervenir sobre cuestiones de actualidad (Tasa de sustitución, brecha de género y extensión del cómputo, pactos de empleo en los Convenios, etc.).

12. Organizar **videoconferencias** para tratar en profundidad y debatir temas concretos que hayan generado dudas o contradicciones. Crear un grupo de trabajo entre legal y comunicación para ello.

13. Impulsar un **2º Encuentro de mujeres pensionistas** con el objetivo de seguir dando relevancia al problema de la brecha de género y la necesidad que sea asumido tanto por la sociedad como por el movimiento feminista.

14. **Impulsar la articulación y extensión en todo el territorio del Estado.** En todos y cada uno de los pueblos y ciudades del Estado hemos de conseguir que haya un grupo de



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



pensionistas que sea el referente de nuestra lucha y reivindicaciones. Para ello se debería de concretar una propuesta de trabajo temporalizada y evaluable en la Comisión de

Organización con la tarea por una parte de sumar a COESPE las plataformas existentes y por otra de ir a crear allá donde no existen nuevas plataformas alrededor del compromiso con el programa y la voluntad de mantener la movilización en la medida que las circunstancias se lo permitan.

15. Regularizar la **publicación de las acciones realizadas en cada localidad y autonomía**, de forma inmediata cada semana y en cada convocatoria especial, apoyándose, si cabe, con la red desarrollada por la Comisión de Comunicación. Hay que conseguir que todas y cada una de las plataformas locales informen al conjunto de COESPE de sus actividades. No solo permitirá estar más informados y coordinados, sino que también nos hará más eficientes y visibles al socializar el trabajo que cada uno desarrolla de forma concreta. Como se ha comentado ello puede vehicularse vía coordinadore/as territoriales de Comunicación.

16. Desarrollar **charlas en los territorios** sobre nuestro programa y explicativas de nuestras campañas, en barrios, pueblos y asociaciones. Desde legal y la web pueden aportarse materiales para preparar estas charlas. En particular aparecen temáticas que debemos priorizar la explicación de:

- Qué es un sistema de pensiones públicas por mantener el sistema de reparto y la *necesidad de cotizar* entre los jóvenes en los centros de estudio
- Qué es un sistema de pensiones y cuál es el sentido de nuestra lucha contra los sistemas de *pensiones privados introducidos en los Convenios* entre la gente trabajadora y los representantes sindicales en los centros de trabajo. Para ello debemos contactar con las empresas a través de trabajadores activos y crear entre ellos una red de apoyo (distribución de nuestros comunicados a los Comités de empresas y gente trabajadora “amiga de COESPE” para que se lean y cuelguen en los carteles de las empresas).
- Causas de la *brecha de género* y la necesidad de instrumentos de compensación y de evitar nuevas penalizaciones con la ampliación del periodo de cómputo.
- Abuso de las *hipotecas inversas* entre la gente mayor y su impacto en la articulación de un parque especulativo de viviendas para la siguiente generación.

17. Impulsar la **publicación** de circulares, libros, videos Powers Points y otros materiales para hacer pedagogía de nuestro programa y nuestras propuestas.



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



18. Trabajar en la conversión a un **plano internacional de las acciones de lucha**. En particular situar el día de las personas mayores (1 de octubre) como fecha de referencia internacional de movilización simultánea. En concreto para este año 2024 se propone el **30 de setiembre lunes**, como jornada de lucha descentralizada en todo el estado para emitir un llamado de solidaridad mundial contra la privatización de los sistemas de pensiones.

Trataremos de articular con Unidad de Acción un comunicado conjunto para España y con la FSM el intercambio de mensajes de solidaridad con organizaciones de todo el mundo en al dirección de internacionalizar nuestra lucha. Hay que conseguir que el mes de octubre se convierta en un referente de la lucha de las personas pensionistas y jubiladas, combinando esta iniciativa con la de la marcha estatal anual. Es importante mantener una coordinación estable con organizaciones de pensionistas de otros países. Nuestra lucha es global y también estaría bien organizar y participar en encuentros internacionales para socializar experiencias y compartir propuestas de acciones.

19. Seguir y ampliar la **presión sobre los grupos políticos de las diferentes administraciones**, en defensa de nuestras propuestas, recurriendo a la presentación de mociones sobre cuestiones de nuestra Tabla Reivindicativa, concentraciones de apoyo o ruedas de prensa. Se trata de visibilizar nuestras demandas, que no se pueda alegar desconocimiento y siempre que sea posible pedir su solidaridad.

20. Los medios responden a los intereses de sus propietarios y que por tanto en su mayor parte están vinculados a los intereses de grandes grupos financieros, pero hay que **trabajar para conseguir una buena relación con los medios de comunicación** locales, autonómicos o estatales. Nuestra coherencia, transparencia e insistencia y el contacto directo con las personas que trabajan en ellos, pueden abrir a nuestras reivindicaciones espacios de presencia a pesar de la censura de sus propietarios. Cuando se produzcan abusos debemos buscar formas de denuncia como las que se realizaron frente las instalaciones de TV3 que forzaron un cierto cambio de trato.

21. La lucha contra el genocidio en Palestina y el conflicto que ha abierto el cambio de normativa de los becarios y las personas en prácticas laborales **abren la posibilidad acercarnos a los jóvenes**. Estos han desplegado una interesante metodología de lucha en forma de acampadas que ha conseguido una importante victoria (el corte de relaciones de con las universidades sionistas) a pesar de que la cercanía de los exámenes que no ha facilitado su movilización. Hemos estado presentes en muchas universidades aportando nuestra solidaridad y hemos sido muy bien recibidos y escuchados. Se abre un nuevo ciclo de movilización universitaria en todo el mundo en oposición a la guerra, pero también a los financieros que las provocan y se benefician de ellas. Hay que estudiar las formas de confluir en el próximo curso y profundizar las relaciones que hemos empezado a establecer. La temática que se abre con el reconocimiento de los años de prácticas a cambio de un enorme pago es otro espacio de confluencia con ellos que debemos abrir y consolidar explicando porque si pueden tener derecho a pensiones si las pelean como nosotros.



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



Finalmente habrá que extender esta experiencia a los centros de Formación Profesional e Institutos, teniendo también en cuenta los resultados ya obtenidos en este campo en Cataluña, donde la colaboración con el profesorado ha sido muy útil y provechosa.

22. Hay que desarrollar **nuevas formas de proyección** de nuestra actividad. Se plantea como experiencia el acudir de forma colectiva a las concentraciones portando pancartas y vestimenta en los transportes públicos como metros, autobuses o autocares. Se sugiere también el llevar material impreso para distribuir a la gente que se nos acerca explicando el sentido de nuestras demandas y publicitando nuestra webs y emails para entrar en contacto.

Todas las acciones deben tener un inicio y un final, adecuados al tiempo y recorrido en que se puede asegurar una asistencia adecuada. Se ha de hacer un seguimiento de su desarrolló y se han de evaluar los resultados. Y evidentemente se debe informar lo antes posible a Comunicación para compartir su desarrollo.